

Medicinas



Tambien se da lectura y examinada detinidamente por los tres Concurrentes, relacioñ de las medicinas suministradas a los pobres de Beneficencia durante el trimestre ultimo, debidamente justificado con recetas, importante en la cantidad de 82'90 pt. La Corporacion, lo encuentra conforme y se ordena el pago con cargo al Capitulo correspondiente.

Tambien queda aprobado, todos los pagos que se han efectuado durante el pasado mes de julio.

y no habiendo mas asuntos a tratar, por la Presidencie se dio el acto por terminado, a las diecinueve horas. estudiendose la presente, que firman los concurrentes, de lo que como Secretario Certifico:

José Esteban



Presidente

Juan Rubio

Consejero

J. Muñoz

Diligencias:

Por la presente acredito a los efectos correspondientes, que en el dia de la fecha, no se ha podido celebrar Sesión, por falta de asistencia de los tres, Sestores, no habiendo orden del dia, por no existir ningún asunto pendiente de tomar acuerdo, de lo que como Secretario Perteñico:

Campos del Rio a 19 de julio de 1940

José Esteban



J. Muñoz

